

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65
MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Corrección de error material advertido en la publicación del Decreto de 15 de septiembre de 2022, del delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por el que se resuelve la convocatoria pública de subvenciones para la renovación de instalaciones térmicas de calefacción y climatización de la anualidad 2021.

En el anuncio publicado en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” número 9226, de 20 de septiembre, relativo al Decreto de 15 de septiembre de 2022, del delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por el que se resuelve la convocatoria pública de subvenciones para la renovación de instalaciones térmicas de calefacción y climatización de la anualidad 2021, se ha detectado error tipográfico en los términos que se indican a continuación:

En el ANEXO I. BENEFICIARIOS, ANEXO I.II. ÁMBITO CALDERAS DE GASÓLEO,

Donde dice:

1059	C.P. COLOMBIA 36	E78239258	6.850,44 €
------	------------------	-----------	------------

Debe decir:

1059	C.P. COLOMBIA 36	E78239258	16.850,44 €
------	------------------	-----------	-------------

Madrid, a 21 de septiembre de 2022.—La subdirectora general de Coordinación de los Servicios, Marta Pérez del Olmo.

(01/18.341/22)

